

Airef: cumplir las reglas fiscales exige un ajuste de 15.000 millones hasta 2028

PESE A LA CLÁUSULA DE ESCAPE POR GASTO EN DEFENSA/ La Autoridad Fiscal calcula que España tendrá que recortar gasto o elevar impuestos en 0,6 puntos de PIB en 2027 y 0,3 en 2028 para cumplir con la UE.

Juande Portillo. Madrid
La activación de la cláusula de escape sobre el gasto en Defensa permitió a España cumplir, por la mínima, las reglas fiscales europeas en 2025. El comodín comunitario, sin embargo, no será suficiente en el futuro. La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) advirtió ayer de que incluso con esta bula, el país tendrá que acometer ajustes fiscales por 15.000 millones de euros hasta 2028 para cumplir con Europa.
Esta es la principal advertencia que deja el análisis de la Autoridad Fiscal sobre el *Informe de Progreso Anual del Plan Fiscal Estructural de Medio Plazo* que el Gobierno remitió a la Comisión Europea el último día de abril, comunicando que daba por cumplidos sus compromisos fiscales.
Para lograrlo, España siguió el ejemplo de 17 países vecinos y acabó por activar la denominada cláusula de escape del gasto en Defensa, que permite descontar del cómputo comunitario el incremento de la inversión militar, que fue una concesión de Bruselas dirigida a incentivar la financiación de los planes de rearme nacional. En el caso de España, la jugada ha hecho posible eximir del cálculo los 10.500 millones de euros redirigidos a Defensa el año pasado para cumplir con

el compromiso de gasto militar sobre PIB del 2% exigido por los socios de la OTAN.
A partir de aquí, sin embargo, la Airef alerta de que España ha tensionado hasta el límite el margen que permiten las reglas fiscales comunitarias y que en 2027 se excedería ya la llamada cuenta de control, que permite un margen de gasto extra anual y acumulado, con una desviación de 1,5 puntos de PIB para 2028. “Incluso con la aplicación de la cláusula de escape de Defensa serían necesarias medidas adicionales equivalentes a 0,6 décimas de PIB en 2027 y de 0,3 décimas de PIB en 2028 para cumplir con los límites de incremento neto de gasto” que imponen las reglas fiscales europeas, explicó Ignacio Fernández Huertas, director de la división presupuestaria de Airef.
Semejante esfuerzo, que deberá acometerse bien vía incremento de los impuestos o bien mediante un recorte de los gastos públicos, equivale a un ajuste de unos 10.000 millones de euros en el ejercicio 2027, y de otros 5.000 millones de euros en 2028, alcanzando por tanto un monto de 15.000 millones de euros en el periodo.
Airef advierte, además, de que este esfuerzo deberá acometerse en un periodo de gran incertidumbre geopolítica a escala internacional y de desaceleración del creci-



La presidenta de Airef, Inés Olóndriz.

miento económico español en particular.
Así, de un lado, la Autoridad Fiscal acaba de rebajar ya tres décimas al crecimiento del PIB español para este año (que podría haber crecido si no un 2,5%) y ha incrementado en un punto porcentual la inflación promedio del año, hasta el 3,2%.
A partir de ahí, la Airef estima que el avance del PIB español se irá moderando paulatinamente hasta un crecimiento del 2% en 2027 y del 1,9% en 2028, con una desaceleración progresiva que re-

bajaría el crecimiento económico hasta el 1,7% para el año 2030.
La institución que dirige Inés Olóndriz alerta, además, de que estas cifras están sometidas a fuertes riesgos que podrían obligar a revisarlas a la baja. Del lado del impacto derivado del cierre del estrecho de Ormuz, el principal temor es al efecto en la escasez de queroseno para aviones comerciales que podría tener “impacto sobre el turismo, muy expuesto a perturbaciones”, después de que aerolí-

Calcula que la guerra en Irán eleva 1 punto la inflación y rebaja 0,3 el crecimiento, que reduce al 2,2%

neas británicas hayan comenzado a anunciar restricciones y cambios en la programación de sus vuelos. Más allá, el cierre del paso no solo afecta al 20% del crudo y el gas mundial, sino que paraliza buena parte del comercio de fertilizantes, lo que acabará impactando sobre la agricultura.
En paralelo, la Airef también considera un factor de riesgo la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos, después de que la Justicia haya comenzado a tumbar los aranceles impuestos por Donald Trump a su vuelta a la Casa Blanca, como ocurrió con los aranceles universales del 15% o sus nuevas tarifas del 10%, en medio de las amenazas del mandatario estadounidense con imponer ahora nuevas tasas del 25% sobre los automóviles.
“En el ámbito doméstico, también vemos riesgos en nuestras proyecciones demográficas, condicionadas al mantenimiento de la política migratoria”, apunta Airef, que también avisa de las crecientes tensiones que ejercen la necesidad de aumentar el gasto en Defensa o el sobre coste en servicios públicos y pensiones que impone el envejecimiento de la población.
“Tener previsiones actualizadas es más necesario que nunca”, reivindicó ayer Gordo, afeando al Gobierno central que haya pospuesto la revisión del cuadro macroeconómico y la presentación de Presupuestos tras tres años consecutivos de prórroga de las cuentas de 2023.